

ANEXO I

DATOS PARA SOLICITAR LA SUBVENCIÓN POR LA SUSTITUCIÓN DE LOS Y LAS ALUMNOS QUE ACUDEN A CLASES DE EUSKERA

PERÍODO DE SUBVENCIÓN: julio-diciembre de 2017

MODALIDAD DE SUBVENCIÓN: nombramiento de funcionario interino o contratación laboral de interinidad

(1) RELACIÓN LABORAL: La subvención por sustitución solo corresponde a los FUNCIONARIOS DE CARRERA (FC) O PERSONAL LABORAL FIJO (PLF).

Doy fe de que los datos indicados en la presente solicitud son ciertos.